



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



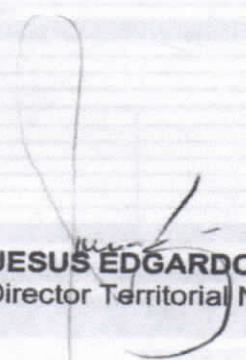
APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que el Ingeniero **CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO** identificada con la cédula de ciudadanía No.60.333.536, modificó la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 2001024-9, documento No.12277261 que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas y la calidad del servicio de fecha de expedición 19 de diciembre de 2017 de acuerdo al contrato Adicional No.1388-01-2017 de fecha 18 de diciembre de 2017 a la Aceptación de Oferta No.1388 de 2017 expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Teniendo como beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

Objeto: DTNSA SOL 3155. SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 55NS09. MINIMA CUANTIA.

Una vez revisadas, se procede a su Aprobación.

Se firma hoy a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2017.


JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
Director Territorial Norte de Santander

 Vo.Bo. Oficina Jurídica
Proy/rea: MRBC